

DECRETO ALCALDICIO Nº 2132 /

AUTORIZA PAGO FUERA DEL PLAZO LEGAL PATENTE DE ALCOHOLES LIMITADA DEFINITIVA QUE SE INDICA.-

REQUINOA,

23 AGO 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

Lo dispuesto en el artículo 5º, inciso 3º de la Ley Nº 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

La Ley Nº 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado por D.F.L. Nº 1/19704 de 2002.-

CONSIDERANDO

a.- La providencia con fecha 04/08/2023 del Señor Alcalde en Memo Nº 351 de fecha 01/08/2023, en que señala la espera de la resolución del Concejo Municipal respecto de patentes de alcoholes limitadas y no limitadas definitivas, no pagadas en el plazo legal 31 de Julio de 2023, correspondiente al período semestral Julio-Diciembre de 2023.-

b.- El Certificado Nº 433 de fecha 17/08/2023 del Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Requinoa, que suscribe, certifica que: En Sesión Ordinaria Nº 076 de Concejo Municipal de fecha 17.08.2023, El Honorable Concejo Municipal, aprueba por Unanimidad : Pago fuera del plazo legal, respecto del período Julio-Diciembre 2023, en razón de la pertenencia de su titular Sres. Southern Cross Wine Services Ltda., Rut. Nº 76.050.210-3, bajo el rol :

4000106 – Giro "Minimercados (de Abarrotes y Comestibles)" (Art. 3º, Clase H1).

DECRETO :

AUTORIZASE Y ORDENASE la recepción del pago de la Patente Comercial y de Alcoholes Limitada Definitiva, fuera del plazo legal (31/07/2023), período semestral Julio-Diciembre 2023, en virtud del documento de la aprobación por unanimidad del Honorable Concejo Municipal de fecha 17.08.2023, en razón de la pertenencia de la patente comercial y de alcoholes limitada de su titular del cual se individualiza a continuación :

Nombre	Rut. Nº	Roles Nº	Giro	Clase	Dirección Comercial	Periodo
Southern Cross Wine Services Ltda.	76.050.210-3	2000527-4000106	Minimercados (de Abarrotes y Comestibles)	H1	Avda. San José Nº 38 – 1er. Nivel, Población El Esfuerzo	Jul-Dic.2023

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/JOS/LGE/FNM/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE